

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

MES DE ABRIL DE 1913

ESTADO de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el citado mes, por pago de débitos, varios ramos y conversiones, y que se forma en cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Director general.

Número de documentos	AMORTIZACIÓN POR PAGO DE DÉBITOS Y VARIOS RAMOS	CAPITALES	INTERESES	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
52	Títulos 4 por 100 amortizable interior.—Sorteo.....	137.000,00	>	137.000,00
260	Idem 5 por 100 idem id.—Idem.....	1.024.000,00	>	1.024.000,00
2	Idem 2 por 100 idem id. de 1877.....	2.000,00	>	2.000,00
2.440	Cupones destacados de títulos del 4 por 100 interior de 1908..	>	22.735,00	22.735,00
2.754		1.163.000,00	22.735,00	1.185.735,00
AMORTIZACIÓN POR CONVERSIONES				
43	Títulos 4 por 100 interior de 1900.—Renovación por los de 1908.....	242.100,00	>	242.100,00
19	Idem id. de 1908.....	677.500,00	>	677.500,00
18	Residuos 4 por 100 interior.....	4.057,63	>	4.057,63
51	Idem id. id., de Coloniales.....	1.000,00	>	1.000,00
2	Inscripciones 4 por 100 interior, de Particulares, transferibles.....	75.395,83	>	75.395,83
20	Idem id. del 60 por 100 de Propios.....	509.482,79	>	509.482,79
3	Idem id. de Instrucción pública.....	21.023,86	>	21.023,86
4	Idem 5 por 100 exterior de 1826.....	8.000,00	>	8.000,00
165		1.538.560,11	>	1.538.560,11
RESUMEN				
2.754	Amortización por pago de débitos y varios ramos.....	1.163.000,00	22.735,00	1.185.735,00
165	Idem por conversiones.....	1.538.560,00	>	1.538.560,11
2.919	TOTAL GENERAL.....	2.701.560,00	22.735,00	2.724.295,11

Madrid, 19 de Mayo de 1913.—El Tesorero, P. O., Enrique Jiménez.—Conforme.—El Interventor, P. O., Pérez Juana.—Visto bueno.—El Director general, Vergara.—Rubricados.

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA																
				GANADO						Desecha...	Fetos.....	Gatos.....	Aves.....	Conejos.....						
				Caballar....	Mular.....	Asnal.....	Vacuno....	Leñal.....	Cabrito....											
Oviedo.....	Colombres.....	Perineumonía contagiosa..																		
	Llanes.....	Idem.....	6 Febrero.....				4													
	Soto del Barco.....	Glosopeda.....	10 Idem.....																	
	Luarca.....	Carbunco bacteridiano.....	7 Idem.....																	
	Llanes.....	Idem.....	6 Idem.....																	
	Villavieiosa.....	Idem.....	27 Enero.....																	
	Aller.....	Idem bacteriano.....	28 Idem.....																	
	Sulas.....	Mal rojo.....																		
	Aller.....	Idem.....	28 Enero.....																	
	Cangas de Tineo.....	Idem.....																		
	Navia.....	Idem.....	4 Febrero.....																	
	Tineo.....	Idem.....																		
	Luarca.....	Neumocenteritis.....	7 Febrero.....																	
	Idem.....	Pasteurelisis.....																		
	Idem.....	Tuberculosis.....	Febrero.....					6												
	Llanes.....	Idem.....	Idem.....																	
	Terverga.....	Durina.....	22 Enero.....																	
	Luarca.....	Sarna.....																		
	Navia.....	Idem.....	4 Febrero.....																	
Palencia.....	Villaviezo.....	Viruela.....	Idem.....																	
	Barruelo.....	Carbunco bacteriano.....	Idem.....																	
Pontevedra.....	Estrada.....	Idem bacteridiano.....																		
	Caldas.....	Rabia.....																		
	Vigo.....	Idem.....																		
Salamanca.....	Aldehuela de la Bóveda.....	Perineumonía contagiosa..					2													
	Garcirroy.....	Idem.....					2													
	Mezérbez.....	Viruela.....																		
	Olmillos.....	Neumonía contagiosa.....						56												
	Aldeatejada.....	Neumocenteritis infecciosa..								12										
	Calradilla.....	Cólera aviar.....								9										
Santander.....	Bóveda del Rto Almar.....	Rabia.....																		
	Capital.....	Perineumonía contagiosa..	Enero.....																	
	Cártego.....	Idem.....	Idem.....																	
	Marina de Cudeyo.....	Idem.....	Octubre 1912.....					16												
	Capital.....	Carbunco bacteridiano.....	Enero 1913.....					3												
	Piñagos.....	Idem.....	Febrero.....																	
	Torrelavega.....	Idem.....	Idem.....																	
	Entrambasaguas.....	Glosopeda.....	Idem.....																	
	Camañón.....	Mal rojo.....	Diciembre 1912.....																	
	Potes.....	Idem.....	Febrero 1913.....																	
	Pozuero.....	Sarna.....	Idem.....																	
	Vega de Liébana.....	Idem.....	Idem.....																	
	Capital.....	Idem.....	Idem.....																	
Santoña.....	Idem.....	Idem.....																		
Sevilla.....	Carmona.....	Viruela.....																		
	Villanueva del Río.....	Idem.....																		
	Capital.....	Carbunco bacteridiano.....																		
	Carmona.....	Idem.....																		
	Idem.....	Mal rojo.....																		
	Marchena.....	Idem.....																		
	Morón.....	Idem.....																		
	Utrera.....	Idem.....																		
	Capital.....	Tuberculosis.....																		
	Carmona.....	Idem.....																		
	Alcalá de Guadaíra.....	Idem.....																		
	Capital.....	Ostiocercosis.....																		
	Carmona.....	Idem.....																		
	Morón.....	Idem.....																		
	Carmona.....	Pasteurelisis.....																		
	Marchena.....	Idem.....																		
	Carmona.....	Cólera aviar.....																		
	Marchena.....	Idem.....																		
	El Coronil.....	Muermo.....																		
Utrera.....	Idem.....																			

(*) - Por sospechosos han sido sacrificados 20 perros.

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA																
				GANADO						Puros.....	Gallo.....	Aves.....	Conej.							
				Caprino.....	Mular.....	Asnal.....	Vacuno.....	Equino.....	Caballo.....					No cerda.....						
Vizcaya.....	Baracaldo.....	Tuberculosis.....	»																	
—	Pérua.....	Carbunco bacteridiano.....	»																	
—	Branda.....	Idem.....	»																	
—	Baracaldo.....	Idem.....	»																	
—	S. puerta.....	Idem bacteriano.....	»																	
—	Guernica.....	Neumonia contagiosa.....	»																	
—	Idem.....	Neumocenteritis infecciosa.....	»																	
Zamora.....	Morcuena.....	Glospoda.....	Enero 1913.....				22													
—	Proso.....	Vieuela.....	Octubre 1912.....						135											
—	Torrecañes.....	Idem.....	Idem.....						55											
—	Rocles.....	Idem.....	Idem.....						46											
—	Teramea.....	Idem.....	Idem.....						20											
—	Pedraza de.....	Idem.....	Febrero 1913.....																	
—	Sabridillo.....	Idem.....	Idem.....																	
—	Salce.....	Idem.....	Idem.....																	
—	Milca.....	Idem.....	Idem.....																	
—	Cubo del Vino.....	Idem.....	Idem.....																	
—	Mayal'o.....	Idem.....	1.º octubre 1912.....						36											
—	Villaverde.....	Neumonia contagiosa.....	Febrero 1913.....																	
—	Osaseca de Campañ.....	Idem.....	Idem.....																	
—	Coralba.....	Idem.....	Idem.....																	
—	Castrogonzalo.....	Pasteurelisis.....	Febrero.....																	
Zaragoza.....	Capital.....	Peripneumonia contagiosa.....	25 Junio 1912.....				0													
—	Sidava.....	Carbunco bacteridiano.....	20 Febrero 1913.....																	
—	Pina.....	Viruela.....	15 Nov. 1912.....						45											
—	Añón.....	Idem.....	10 Diciembre.....						76											
—	Villamayor.....	Idem.....	12 Idem.....						51											
—	Gallur.....	Idem.....	31 Idem.....						3											
—	Plasencia de Jafón.....	Idem.....	1.º Febrero 1913.....						26											
—	Sisamón.....	Idem.....	11 Idem.....						17											
—	Tiarga.....	Idem.....	12 Idem.....						15											
—	Movera.....	Idem.....	29 Idem.....						44											
—	Litago.....	Idem.....	10 Febrero.....																	
—	Castellón de Valdejara.....	Sarna.....	6 Dic. 1912.....						50											
—	Capital.....	Tuberculosis.....	24 Febrero 1913.....																	
—	Montañana.....	Durina.....	10 Octubre 1912.....																	
—	Erla.....	Rabia.....	29 Febrero 1913.....																	
—	Capital.....	Otitis.....	26 Idem.....																	
		TOTALES.....		35	4	20	256	5.824	203	568										

RESU

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE FEBRERO		MES DE FEBRERO	
	INVASIONES	DEFUNCIÓNES	INVASIONES	DEFUNCIÓNES
Neumocenteritis y neumonia contagiosa.....	360	157	2.033	1.436
Mal rojo.....	140	32	1.177	515
Pasteurelisis.....	23	3	175	57
Viruela.....	8.769	673	4.692	453
Sarna.....	262	2	256	17
Carbunco bacteridiano.....	66	25	119	131
Idem bacteriano.....	1	1	17	16
Difteria y cólera aviar.....	»	»	7:0	590
<i>Suma y sigue.....</i>	9.621	943	9.170	3.215

NOTA.—No se han recibido datos de Lugo.—Han remitido parte negativo Guadalajara, Madrid y Segovia. Madrid, 14 de Mayo de 1913.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA										INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA										DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA									
GANADO					GANADO					GANADO					GANADO					GANADO									
Asnal	Muertos	Asnal	Muertos	Asnal	Asnal	Muertos	Asnal	Muertos	Asnal	Asnal	Muertos	Asnal	Muertos	Asnal	Asnal	Muertos	Asnal	Muertos	Asnal	Asnal	Muertos	Asnal	Muertos						
8	2	2	29	673	2	258	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
195	21	36	304	1782	257	3555	14	1710	45	11	24	211	488	24	2019	14	1590												

MEN

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE FEBRERO		MES DE FEBRERO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Sumas anteriores.....	9.021	943	9.179	3.215
Perineumonía contagiosa.....	57	23	58	43
Tuberculosis.....	2	2	46	46
Glosopeda.....	194	5	365	5
Muermo.....	11	5	18	22
Rabia.....	2	2	15	15
Cisticercosis.....	2	2	43	43
Triquinosis.....	2	2	4	4
Durina.....	31	4	51	23
TOTAL GENERAL.....	9.914	974	9.785	3.327

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contarse desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4307

RODRIGUEZ QUINTAS, Manuel; hijo de Pío y de Purificación, natural de Talegades, Ayuntamiento de Muñón, partido judicial de Benda, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires, procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, D. Angel Figueras Echarrí, Capitán del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Santiago (Coruña); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, caso de no efectuarlo, parándole los perjuicios á que haya lugar.—Santiago, 17 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Angel Figueras. JG—2112

4308

RODRIGUEZ VARELA, José; hijo de Ismael y de Rosalia, natural de Pazos de Reis, Ayuntamiento de Tuy, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión estudiante, de veinticuatro años, estatura 1,59 metros; domiciliado últimamente en Pazos de Reis; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Manuel Toimil Pérez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Tuy; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tuy, 15 de Abril de 1913. El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Toimil. JG—2115

4309

SANCHEZ IBÁÑEZ, Eustaquio; hijo de Eustaquio y de Emilitana, natural de Villanueva, provincia de Palencia, de veintidós años, profesión trapinero; averiguado últimamente en dicho Villanueva; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Recinta de Palencia; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, D. Juan Rodríguez Fernández; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 20 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Rodríguez. JG—2119

4400

SERRANO OROS, Antonio; hijo de Tomás y Brigida, natural de Carrasca (Vizcaya), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,45 metros,

quinto por el Ayuntamiento de Reortera (Guipúzcoa); domiciliado últimamente en Reortera (Guipúzcoa); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, D. Victorino González Camarero, de guarnición en Santeña (Santander), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santeña, 19 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Victorino González. JG—2114

4401

URQUIJO USSIA, Mateo; hijo de Saturnino y Mercedes, natural de Llodio (Alava), estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,583 metros; domiciliado últimamente en Llodio (Alava); procesado por falta á concentración ordenada por Real orden de 7 de Febrero último (D. O. núm. 30); comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante D. Epifanio Pinilla Herrero, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa).—San Sebastián, 18 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Epifanio Pinilla. JG—2090

4402

VADILLO GUTIERREZ, Lucas; hijo de Pedro y Josefa, natural de Valdegovia (Alava), estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Valdegovia (Alava); procesado por falta á concentración ordenada por Real orden de 7 de Febrero último (D. O. núm. 30); comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante D. Epifanio Pinilla Herrero, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa).—San Sebastián, 18 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Epifanio Pinilla. JG—2092

4403

VALLE DOMINGUEZ, Manuel; hijo de Remigio y de Valentina, natural de Candas, Ayuntamiento de Raíz de Velga, partido judicial de Ganzo de Limia, provincia de Orense, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Candas; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Angel Figueras Echarrí, Capitán del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Santiago (Coruña), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de no efectuarlo, parándole los perjuicios á que haya lugar.—Santiago, 17 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Angel Figueras. JG—2109

4404

VEGA GRANDA, Valentín; hijo de Isidro y Cándida, natural de Valdemora, Ayuntamiento de Candamo, provincia de Oviado, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Valdemora, provincia de Oviado; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviado, 16 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—2079

4405

VELASCO BARANANO, Eusebio; hijo de Anastasio y de Mercedes, natural de Villahoz, provincia de Burgos, de veintidós años, estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en dicho Villahoz; procesado por falta á la concentración á la Caja de recluta de Burgos en el año actual; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, D. Juan Rodríguez Fernández, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 20 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Rodríguez. JG—2121

4406

ZORAQUIAIN ECHEVARRIA, José; hijo de Doña Gracia y de Cecilia, natural de Beriain, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Beriain, provincia de Navarra; procesado por falta á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, don Francisco Barrio Esteban, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 19 de Abril de 1913.—Francisco Barrio. JG—2054

4407

ABAL MARTINEZ, Feliciano; hijo de Francisco y de Peregrina, natural de Santa María, Ayuntamiento de Meis, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa María, provincia de Pontevedra; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Amador Regalado Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago á 16 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Amador Regalado. JG—2189

4408

ABAL PAZ, Camilo; hijo de Luis y Feliciano, natural de San Salvador, Ayuntamiento de Meis, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Salvador, provincia de Pontevedra; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Amador Regalado Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago á 18 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Amador Regalado. JG—2185

4409

ABALDE CARRIDE, Eugenio; hijo de Santiago y de Aurora, natural de Castrelos, Ayuntamiento de Vigo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,643 metros; domiciliado últimamente en Pontevedra, provincia de Llem; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del

Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Aranguren Roldán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Aranguren. JG—2136

4410

ALDREY SANDE, Manuel; natural de Osojo, Ayuntamiento de ídem, partido de Santiago, provincia de Coruña, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Osojo, provincia de Coruña; sujeto á expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del expresado Cuerpo, D. Venancio Blanco Aguilera, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago á 18 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Venancio Blanco. JG—2191

4411

ALMENDRO ROMAN, Domingo Manuel; natural de Villacías (Toledo), de estado soltero, profesión tratante, de veintidós años, hijo de Agustín y de Cirila; domiciliado últimamente en Villacías, calle Mayor, 32; procesado por falta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 5100

4412

ALONSO, José; natural de Maez, Ayuntamiento de Salvatierra, partido de Puenteareas, provincia de Pontevedra, de estado soltero, oficio labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Maez, provincia de Pontevedra; sujeto á expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, de dicho Cuerpo, D. Salvador Lizarrago Molea, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 18 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Salvador Lizarrago. JG—2190

4413

ALONSO ESCOBAR, Paulino; hijo de Juan y Gregorio, natural de Abanto y Ciérvans, Juzgado de instrucción de Vizcaya, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Abanto y Ciérvans; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Alberto Moreno García, primer Teniente del Regimiento Infantería de Sillia, número 7, de guarnición en esta Plaza.—San Sebastián, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Alberto Moreno. JG—2176

4414

ALVAREZ FERNANDEZ, Eugenio; hijo de Ramón é Isabel, natural de San Cristóbal, Ayuntamiento de Luarca, partido de ídem, provincia de Oviedo, vecindado en la Habana, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principa, número 3, D. Miguel Jaraño Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 21 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel Jaraño. JG—2202

4415

ALVAREZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Diego y Perfecta, natural de Almuña, Ayuntamiento de Miraflores, partido de Belmonte, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, vecindado en Almuña, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Almuña, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principa, número 3, D. Vicente Arias Arratave, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 22 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Vicente Arias. JG—2204

4416

ALVAREZ PROL, Antonio; hijo de Constantino y Francisca, natural de la parroquia de Sorviño, Ayuntamiento de Chantada, provincia de Lugo, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,666 metros; domiciliado últimamente en Manzanillo (Cuba); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Aranguren Roldán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Aranguren. JG—2137

4417

ALVAREZ SOMOZA, Antonio; hijo de José y de María, natural de Monforte, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,676 metros; domiciliado últimamente en Monforte, provincia de Lugo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Aranguren Roldán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Aranguren. JG—2136

4418

ARRATE LASA, Antonio; hijo de Pedro y Mariana, natural de Lizarza, Juzgado de instrucción de Tolosa, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lizarza; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Cesáreo María Castro, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sillia, número 7, de guarnición en esta Plaza.—San Sebastián, 21 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Cesáreo María. JG—2179

4419

AVELLO ALVAREZ, Plácido; hijo de Evaristo y de Teresa, natural de San Antonio, Ayuntamiento de Salas, partido de Belmonte, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, vecindado en San Antonio, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, de 1,720 metros; domiciliado últimamente en San Antonio, provincia de Oviedo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infante-

ría del Principa, número 3, D. Vicente Arias Arratave, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 22 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Vicente Arias. JG—2202

4420

AZCONA LATOSA, Jesús; hijo de Bartolomé y de Celestina, natural de Villatuerta, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho Villatuerta; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento de Ingenieros Pontoneros, D. Matías Pérez y Pérez, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 19 de Abril de 1913.—Matías Pérez. JG—2128

4421

BANDE PEREZ, Serafín; hijo de Jenaro y de Felias, natural de Cartelle, provincia de Orense, de estado soltero, de veintitrés años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Terras, provincia de Orense; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Rafael Echevarría del Cuato, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Echevarría. JG—2144

4422

BARRENECHE TELLECHEA, León; hijo de Juan Manuel y Josefa, natural de Vera, provincia de Navarra, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho Vera; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento de Ingenieros Pontoneros, D. Matías Pérez y Pérez, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 19 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Matías Pérez. JG—2125

4423

BAZÁN JIMENEZ, Sebastián; de cincuenta y un años, estado casado, profesión jornalero, natural y vecino de Málaga, hijo de Francisco y María; comparecerá, ante el Juzgado del distrito de la Merced, de Málaga, dentro del plazo de diez días, para la práctica de cierta diligencia acordada en la causa que se le sigue sobre hurto, y ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar. 5051

4424

BAZÁN VAZQUEZ, Manuel; de dieciocho años, estado soltero, profesión jornalero, natural de Orlitama, provincia de Málaga, hijo de Sebastián y María; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Merced, de Málaga, para la práctica de cierta diligencia acordada en la causa que se le sigue sobre hurto, y ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 5050

4425

CARRERA MARTINEZ, Juan; hijo de Juan y María, natural de Barrea, parroquia de ídem, Ayuntamiento de Arzúa, provincia de Coruña, estado soltero, de oficio labrador, de veintitrés años; domi-

Juzgado de primera instancia de Arzúa, provincia de Coruña; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Andrés Arribas Oiarfe, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Tuy, 19 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés Arribas Oiarfe. JG—2200

4426

GAO GARCIA, Maximino; hijo de José y Carmoa, natural de Vedro, Ayuntamiento de idem, provincia de Coruña, estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,661 metros; domiciliado últimamente en Aroba, provincia de Lugo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Aranguren Roldán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Aranguren. JG—2156

4427

CASTRO RODRIGUEZ, Esteban, alias Comasco; vecino de Terradilla del Pinar, sin residencia fija; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, á prestar declaración en causa por hurto y llevar á efecto la detención contra él acordada. 5146

4428

GERBAU GARCIA, Antonio; de treinta y cinco años, hijo de María y Catalina, natural y vecino de Mondá (Oleña), oficio arriero; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en causa sobre contrabando, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 5159

4429

SERVANTES GUTIERREZ, Diego Miguel; hijo de Diego y Encarnación, natural de Muña, estado casado, profesión jornalero, de cincuenta años, estatura alta, pelo negro, ojos oscuros, nariz grande, color bueno y vello con traje de americana negro y sombrero; domiciliado últimamente en la calle de Navas de Tolosa, 7, tercero; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. 5099

4430

CIDON RODRIGUEZ, Casimiro; hijo de Mariano y María, natural de Becerril del Campo, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,643 metros; domiciliado últimamente en Termino (Santander); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José García Pumarada, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santona (Santander). —Santona, 22 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José García. JG—2167

4431

CONDE PREZA, Manuel; hijo de Juan y Liberata, natural de Sindrán, Ayuntamiento de Monforte, provincia de Lugo, estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,678 metros; domici-

lado últimamente en Sindrán, provincia de Lugo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Aranguren Roldán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Coruña, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Aranguren. JG—2159

4432

CORDERO FUENTEELVA, María Beldina, natural de San Cosme de Barceiras (Lugo), hija de Casimiro y María Teresa, estado soltera, profesión sus labores, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Solana, números 5, 7 y 9, segundo número 39; procesada por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado en la causa referida. 5125

4433

CRESCO PALOMAR, Benedicto; hijo de Francisco y Angela, natural de Inés (Soria), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Inés; procesado por la falta grave de primera detención; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Luis Cabrera Warleta, Capitán del séptimo Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Zaragoza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. —Zaragoza, 20 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cabrera. JG—2124

4434

CUUZ, Antonio del; hijo de Nicolás, natural de Biezas, parroquia de idem, Ayuntamiento de Luras, provincia de Oviedo, avoindado en Biezas, Juzgado de primera instancia de Luras, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, de veintidós años, de oficio jornalero, estado soltero, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Biezas, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Miguel Jaraño Horáñez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. —Oviedo, 21 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel Jaraño. JG—2207

Juzgado de primera instancia.

MONDOÑEDO

D. Alejandro López Torvizo García, Secretario judicial del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Mondoñedo.

Por el presente y por virtud de lo acordado por el Sr. D. Enrique Freire Marquina, Juez de primera instancia de este partido, en resolución dictada con fecha de antoyar, en los autos del juicio voluntario de testamentaría que pende en este Juzgado, sobre división de los bienes quedados por fallecimiento de don Esteban Sorrido Rivas y su esposa doña Joaquina Sánchez Baño, vecinos que fueron del barrio de Vilasandre, de la parroquia de Cangas, término municipal de Foz, en este partido judicial, promovido por el Procurador D. José María de la

Fuente Bolaño, en nombre y con poder especial bastantado de la hija de los referidos causantes D.ª Generosa Sorrido Sánchez, mayor de edad, viuda, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo, y vecina de Ferreira del Valle de Oro, y en el que también interceden los demás hijos y herederos de los mencionados causantes, que en actualidad se conocen por D.ª María Rosa Felicitas, conocida con el nombre que usa de Felicitas, viuda, labradora; D. Patricio, casado, propietario; D. José Constantino, que usa solo este último nombre, coltero; doña María Josefa Inés, que usa también solo el último nombre, casada con D. Francisco Orosa Telloira, vecinos de la aldea parroquia de Cangas; D. Serafín Faustino Doroteo Sorrido Sánchez, conocido así bien con el nombre de Faustino, ausente en ignorado paradero; las nietas D.ª Consuelo Sorrido Gao, menor de edad, hija legítima de D. Francisco Sorrido Sánchez, representada por su madre D.ª Avelina Gao Rapa, viuda, vecinas de la predicha parroquia de Cangas, y doña Margarita Amelia Sorrido Rapa, conocida con el nombre solo de Amelia, igualmente menor de edad, hija natural reconocida y única heredera declarada abintestato de D. Manuel Perfecto Sorrido Sánchez, que usó tan solo el nombre de Perfecto, de la cual es tutor D. Antonio Moreda Santiso, que se dice hallarse ausente, y D.ª María Amalia Enriqueta Sorrido Sánchez, que usa solo el nombre de Anañis, casada con D. Bautista Casariego Vázquez, vecinos de Burela, término municipal de Cervo, en el partido judicial de Vivero; cito y llamo al antedicho hijo y heredero de los mentados causantes, ausente en ignorado paradero, D. Serafín Faustino Doroteo Sorrido Sánchez, conocido solo con el nombre de Faustino, á fin de que el día 30 del corriente mes, y hora de las once, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, localizada en el ex convento de Alcantara, al objeto de asistir á la celebración de la Junta á que se convocó á los interesados, y que fué suspendida en 14 del actual, para que se pongan de acuerdo sobre la administración del sueldo, su custodia y conservación, y sobre el nombramiento de contador y peritos, conforme á lo preceptuado en los artículos 1.068, 1.070 y 1.071 de la ley de Enjuiciamiento Civil; prevenido de que, si no lo verifica, lo parará el perjuicio á que hubiere lugar en Dorcebo.

Mondoñedo, 16 de Mayo de 1913.—Alejandro L. Torvizo. X—1070

VERGARA

D. Julio de Ercilla y Areitio, Juez de primera instancia de la villa de Vergara y su partido.

En el expediente sobre aprobación de las operaciones divisorias de los bienes relictos al fallecimiento de D.ª Francisca Antonia Gárate y Arriola, vecina que fué de la villa de Elgoibar, practicadas por el Licenciado D. Antonio de Zavala, he acordado la publicación del presente edicto para que llegue á conocimiento del interesado ausente, D. Felipe Eraso y Gárate, cuya residencia no es conocida, que dichas operaciones estarán de manifiesto en Secretaría, por término de ocho días.

Dado en Vergara á 7 de Mayo de 1913. Julio de Ercilla.—Por su mandato: Por habilitación, Antonio Aquirreabál.

X—1072